

DICTAMEN
COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:
A los integrantes de la Comisión Edilicia de **OBRAS PUBLICAS**, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene por objeto **APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**. Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad al siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cumplir con el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio.

CONSIDERANDOS

I.- El pasado lunes 30 de Octubre del presente año dentro de la 1er Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán en el inciso A) de Asuntos Generales del Orden del día, la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre Presidenta de la Comisión de Transparencia, presento una iniciativa para la revisión de los Manuales de organización de cada una de las aéreas del Ayuntamiento, para que a su vez fueran revisados y aprobados o en su defecto observados por cada una de las Comisiones edilicias.

II.- Siendo las 13:00 hrs del día 1 de Diciembre del 2017, con la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión edilicia de obras públicas y de conformidad con el orden del día que les fue enviado previamente en la convocatoria, fue aprobado por unanimidad el manual de organización de obras publicas.

Por antes expuesto, fundado y motivado los integrantes de esta comisión edilicia emitimos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban el manual de organización del área de obras públicas.

SEGUNDO.- Se faculta a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL Y al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a efecto de suscribir la documentación inherente al cumplimiento de este Acuerdo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión del Ayuntamiento para ponerlo a consideración del pleno.

ATENTAMENTE

JUANACATLÁN, JALISCO A 1 DE DICIEMBRE DEL 2017

LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

Miguel Ángel Davila Velazquez
C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA VELAZQUEZ

REGIDOR

[Signature]
C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Armando Villalpando Murguía
C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUÍA
REGIDOR

[Signature]
C. RICARDO MALDONADO MARTÍNEZ
REGIDOR

Juanacatlán
Gobierno Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS QUE FUE CELEBRADA EL DIA VIERNES 01 DE DICIEMBRE EL 2017 A LAS 13:00HRS. EN EL SALON DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, APROBANDO POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL AREA DE OBRAS PUBLICAS.

